

**DECLARA DESIERTA LICITACION QUE
INDICA**

DECRETO EX. N° **1085**

MELIPILLA, **11 ABR 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ficha Licitación N° 2674-48-L113, arriendo de 120 horas de retroexcavadora;
- b) El Memorándum N° 130, de fecha 10 de abril, de la Encargada de Abastecimiento;
- c) La Ley N°19.886 de Chile Compras;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1- DECLARESE, Desierta la Licitación N°2674-48-L113, (Arriendo de 120 horas de retroexcavadora), siendo las ofertas recibidas inadmisibles, ya que superan el presupuesto disponible y no adjuntan los anexos solicitados en las bases de la licitación.



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/lcv.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/